

DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año XI

— III LEGISLATURA —

5 MARZO 1993

— Número 50 - A Página 1387

Presidencia:

EXCMO. SR. D. ADOLFO PAJARES COMPOSTIZO

SESION PLENARIA ORDINARIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA,
CELEBRADA EL DIA 5 DE MARZO DE 1993.

**SESION PLENARIA ORDINARIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA,
CELEBRADA EL DIA 5 DE MARZO DE 1993.**

ORDEN DEL DIA

Página

- | | | |
|------|---|------|
| 01.- | Dación de cuenta de la aprobación del acta de la sesión celebrada el día 12 de febrero de 1993. | 1389 |
| 02.- | Interpelación Nº 33, relativa a criterios del Consejo de Gobierno para desarrollar el artículo 3º de la Ley 6/1991, de creación del Centro de Investigación del Medio Ambiente, presentada por D. Mariano González Gómez, del G.P. Socialista. (BOA nº 124, de 6.11.92). [Pospuesta]. | |
| 03.- | Interpelación Nº 43, relativa a criterios generales del Consejo de Gobierno en política de prevención y extinción de incendios forestales, presentada por el G.P. Regionalista. (BOA nº 14, de 4.2.93). | 1389 |
| 04.- | Pregunta Nº 239, relativa a mejora de la carretera Corbán-La Albericia-Sardinero, presentada por D. Juan José Sota Verdiñón, del G.P. Socialista. (BOA nº 130, de 20.11.92). | 1397 |
| 05.- | Pregunta Nº 240, relativa a construcción del Sifón de Solfa, presentada por D. Juan José Sota Verdiñón, del G.P. Socialista. (BOA nº 130, de 20.11.92). | 1399 |
| 06.- | Pregunta Nº 241, relativa a motivos del abandono de la finca de Maternidad, presentada por D. Juan José Sota Verdiñón, del G.P. Socialista. (BOA nº 130, de 20.11.92). | 1400 |
| 07.- | Pregunta Nº 242, relativa a iniciación de las obras de aparcamiento en la finca de Maternidad, presentada por D. Juan José Sota Verdiñón, del G.P. Socialista. (BOA nº 130, de 20.11.92). | 1400 |
| 08.- | Pregunta Nº 243, relativa a criterios para convocar un concurso de ideas para la parcela de la calle Tetuán, presentada por D. Juan José Sota Verdiñón, del G.P. Socialista. (BOA nº 130, de 20.11.92). | 1401 |
| 09.- | Pregunta Nº 244, relativa a motivos para destinar la parcela de la calle Tetuán a usos comerciales, deportivos, etc., en vez de a parque público, presentada por D. Juan José Sota Verdiñón, del G.P. Socialista. (BOA nº 130, de 20.11.92). | 1401 |
| 10.- | Pregunta Nº 251, relativa a dotación de aceras, alumbrado y nuevo firme de la carretera Corbán-La Albericia-Sardinero, presentada por D. Juan José Sota Verdiñón, del G.P. Socialista. (BOA nº 143, de 3.12.92). | 1397 |
| 11.- | Pregunta Nº 252, relativa a inicio de la construcción de treinta viviendas sociales en Santoña, presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del G.P. Socialista (BOA nº 146, de 11.12.92). | 1402 |
| 12.- | Pregunta Nº 253, relativa a demora en la construcción de treinta viviendas sociales en Santoña, presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del G.P. Socialista. (BOA nº 146, de 11.12.92). | 1402 |
| 13.- | Pregunta Nº 295, relativa a terminación de la carretera Santander-Liencre-Bóo, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista. (BOA nº 27, de 25.2.93). | 1404 |
| 14.- | Pregunta Nº 296, relativa a reparación del aparcamiento del nacimiento del Ebro, en Fontibre, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista. (BOA nº 27, de 25.2.93). | 1404 |
| 15.- | Pregunta Nº 297, relativa a reparación de la carretera Entrambasmestas-Vega de Pas, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista. (BOA nº 27, de 25.2.93). | 1405 |
| 16.- | Pregunta Nº 298, relativa a reparación de la carretera Comillas-San Vicente de la Barquera, a la altura de Rubárcena, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista. (BOA nº 27, de 25.2.93). | 1406 |

- | | | |
|------|--|------|
| 17.- | Pregunta Nº 299, relativa a reparación de la carretera Comillas-San Vicente de la Barquera, a su paso por la Universidad Pontificia, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista. (BOA nº 27, de 25.2.93). | 1406 |
| 18.- | Pregunta Nº 300, relativa a terminación de la intersección de las carreteras Suances-Tagle- Santillana y Santillana-Comillas-San Vicente, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista. (BOA nº 27, de 25.2.93). | 1407 |
| 19.- | Pregunta Nº 301, relativa a medios utilizados para la conservación de la carretera Colindres-Ramales, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista. (BOA nº 27, de 25.3.93). | 1408 |
| 20.- | Pregunta Nº 302, relativa a conservación de la carretera Somo-Santoña, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista. (BOA nº 27, de 25.2.93). | 1408 |
| 21.- | Pregunta Nº 303, relativa a construcción de la variante de Pedreña, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista. (BOA nº 27, de 25.2.93). | 1409 |

(Comienza la Sesión a las diecisiete horas y diez minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Buenas tardes.

El punto nº 2 del Orden del Día de hoy queda pospuesto, en razón a la petición del Portavoz del Grupo Socialista y a la aceptación por parte del Sr. Consejero.

Punto nº 1. Sr. Secretario.

EL SR. AJA MUELA: Punto nº 1 del Orden del Día.- Dación de cuenta de la aprobación del acta de la sesión celebrada el día 12 de febrero de 1993.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Queda aprobada por asentimiento.

Punto nº 3.

EL SR. AJA MUELA: Punto nº 3 del Orden del Día.- Interpelación Nº 43, relativa a criterios generales del Consejo de Gobierno en política de prevención y extinción de incendios forestales, presentada por el G.P. Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Para su defensa tiene la palabra el señor D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: Sr. Presidente. Señorías.

Una de las preocupaciones más relevantes en la política de los países industrializados es precisamente la preservación del medio ambiente natural. Ahora no es el momento, desde luego, de detenerse en profundidad sobre la complejidad de este problema en su conjunto, aunque sí queremos resaltar

que entre las diversas series de problemas que se refieren al Medio Ambiente, una de las prioritarias es la referida al peligro de deforestación con las graves consecuencias que ello tiene sobre el hábitat, sobre el clima, sobre la economía, etc.

Ello ha llevado a los gobiernos y a las instituciones nacionales y supranacionales a la elaboración de políticas encaminadas a afrontar este peligroso problema. A ello responde también la política que en materia forestal mantiene la Comunidad Europea, con toda una política de ayudas encaminadas en este sentido.

Las políticas se enfocan hacia tres objetivos básicos: prevención, conservación y repoblación. Y dentro de estas políticas, como prioritario, todo un plan de prevención y extinción de incendios forestales con la consiguiente repoblación en caso de siniestro.

Cantabria, hasta 1989, funcionaba razonablemente bien en este sentido. Existían, y existen, 32 cuadrillas, entre 7 y 9 hombres cada una, repartidas por toda la Región, que en un tiempo brevísimo se personaban en el lugar del incendio y evitaban que se propagara en numerosas ocasiones, o lo controlaban con rapidez en la mayoría. Se encargaban también de desarrollar una política de limpieza, por cierto con maquinaria y gastos costosísimos, que había dejado los montes despejados y en un aceptable estado, limpios y con fácil acceso.

Asimismo, se habían realizado los oportunos cortafuegos, con los plazos necesarios, bien adecuados, y bien adecuadas las orillas del monte. Se habían preparado y limpiado pistas de acceso a los montes que garantizaban la llegada rápida de los medios materiales y humanos en caso de siniestro.

Existía un sistema de vigilancia coherente y bien estructurado que garantizaba información rápida y eficaz, fundamento asimismo de una adecuada actuación en caso de incendio. También se había iniciado y se desarrollaba una correcta política de repoblación que contaba con apoyo y ayudas de la Comunidad Europea, que -como hemos dicho- atiende de manera especial a este tipo de iniciativas de reforestación dentro de la política del Medio Ambiente.

Existían lagunas, es cierto. Por ejemplo, se necesitaba un plan de actuación en incendios que coordinara la distintas actuaciones; se necesitaba regular de manera adecuada el Estatuto y funciones de los agentes forestales; se necesitaba aclarar y ordenar la situación del personal transferido del ICONA y de los peones forestales, en situaciones irregulares, eventuales, etc.; y también era necesario mejorar algunos aspectos de los señalados al principio. Pero la situación -repetimos- era razonablemente aceptable.

Toda esta política se vino abajo a partir de 1989, y no ha hecho más que deteriorarse hasta ahora. Y si no se toman medidas seguirá en la misma línea.

De las 32 cuadrillas existentes, 19; es decir el 60 por ciento; están todas desde hace dos años, y algunas desde hace casi tres, salvo durante la época del Gobierno de Gestión en parte, en el Parque de Cabárceno. Atendiendo a labores y cometidos que nada tienen que ver con la prevención y extinción de incendios. Y cuando tienen que intervenir tardan en llegar al lugar del incendio tanto, en algunas ocasiones, que casi es igual que asistan o que no.

En este momento se hallan sin servicios de peones forestales zonas tan importantísimas de la reserva forestal de Cantabria como, por ejemplo, la zona de Urdas, incluido el Monte Corona, una de nuestras joyas forestales.

No hay cuadrilla alguna en el Monte Corona, que se halla en un total y absoluto abandono, y que si pica el Sur en primavera puede suponer un desastre ecológico al más pequeño accidente o incidente, voluntario o involuntario, que arrase la zona.

Se halla sin cuadrilla alguna la zona de Cabuérniga, incluido el Parque Natural Saja-Besaya. No hay cuadrilla alguna que pueda atender un incendio con rapidez si se produce.

Se halla sin protección toda la zona de Valdáliga. Se halla sin protección todo el Valle del Nansa, donde existe escasa guardería y ninguna cuadrilla. Hay que tener en cuenta en la Cuenca del Nansa, además, la guardería tiene también una importantísima función en materia de vigilancia fluvial. Valgan estos ejemplos en zonas emblemáticas de Cantabria, aunque esta situación se da en algunas otras.

Y, por contra, se encuentran en Cabárceno, pintando aceras y adoquines, haciendo de albañiles, de canteros, etc. Posiblemente -y eso lo veremos en el futuro- dentro de la ilegalidad, ya que estos peones forestales se pagan con cargo al Capítulo 1, y es difícil de explicar ¿por qué se encuentran en una Sociedad Anónima de presupuesto independiente?.

En Cabárceno, por cierto, a veces, incluso, limpiando los terrenos ajenos a cuenta de la Diputación, como ha ocurrido recientemente. Pero esa es otra historia de la que, quizás, hablaremos en otro momento.

Y esa situación no sólo afecta a los incendios en cuanto a siniestros producidos, sino a lo que tendría que ser más importante; es decir, la política de prevención.

Los montes de Cantabria están sin una limpieza en profundidad desde hace cuatro años. Y esta situación no sólo es importante por sí sola, sino porque ha supuesto la pérdida de decenas de millones empleados en desbrozar, talar, roturar, tratar con herbicidas y adecuar todos los montes de Cantabria. Y no es sólo que el monte esté lleno de maleza, sino que su recuperación en este sentido supone repetir todas aquellas labores que ya se habían llevado a cabo durante años y que están totalmente perdidas. Ello además de que el peligro de incendios y, sobre todo, de su propagación se multiplica por diez o por veinte en esta situación.

En este momento, bajo la nieve, se están comprimiendo las bardas y la maleza. Tras la retirada de la nieve, y con la llegada del calor o del viento Sur, los montes se encontrarán llenos de yesca que les hará arder, prácticamente, sin control.

No hay quien entre en los montes, con el consiguiente peligro para los peones forestales en caso de acudir a apagar los incendios. La situación es peligrosísima y la queremos denunciar desde ahora, pues puede ocurrir en cualquier momento una desgracia. Los cortafuegos están sucios, llenos de bardas e incapaces de cumplir su función. Costosísima es su recuperación, además, y puesta en disposición de servir a sus fines. Las pistas, en gran parte, están impracticables, y, en muchos casos, ya no son el acceso adecuado que debieran ser.

La situación es realmente preocupante, y revela una desidia que más que una desatención es una voluntad que responde a esa filosofía de la que se ha hecho eco: si se queman los montes que se quemen, la responsabilidad es del que lo hace. Cuestión que a nosotros, como Grupo Regionalista, nos parece increíble.

Pero ¿qué diremos del tema de la repoblación? En primer lugar se han perdido 4.000 millones destinados por la Comunidad Europea para repoblación. En la situación en que se encuentra

Cantabria ese dispendio es difícil de entender y justificar, más cuando vemos la función tan importante a que iba destinado.

Pero, además, el dinero gastado, de la Comunidad Europea, en otros años anteriores es posible que pudiera incluso plantearse su devolución, cuando los inspectores de la Comunidad; que, por cierto, ya están revisando otras zonas españolas próximas; averigüen el estado de abandono en que se encuentran los montes, y pregunten ¿cuál ha sido el destino de los fondos comunitarios?

No hay política de repoblación. Despreciando un tesoro, apreciado en otros países, como es nuestro patrimonio forestal. Sería interminable la relación de circunstancias que en este momento hacen más que preocupante la situación de nuestros montes y su peligro de destrucción por incendio.

Señalemos, finalmente, que existen 30 vacantes de peones forestales, que debieran haberse cubierto desde 1990 y que no lo han sido hasta la fecha, con las repercusiones que ello tiene sobre este problema. Y estas vacantes debieran haberse cubierto en cumplimiento del correspondiente acuerdo del Consejo de Gobierno, que no se ha cumplido.

Existen 60 vacantes de agentes forestales, de una plantilla de 142; es decir, faltan en este momento más de un tercio de sus efectivos.

El Grupo Regionalista cree que la labor que desarrollan estos colectivos es fundamental. Y sinceramente creemos que la desarrollan bastante bien cuando les dejan hacerlo. Es increíble la situación en que se encuentran estas plantillas.

Plantillas a las que, además, se les deben más de 12 millones de pesetas en primas por incendios. A personas de recursos escasos y que, en algunos casos, han debido adelantar el dinero de sus bolsillos.

Dentro de esta Interpelación, de los criterios del Consejo de Gobierno, además de despejarnos las incógnitas que se desprenden de este análisis de la situación que hemos realizado, quisiéramos que se nos informara, ¿Por qué no se ha puesto en funcionamiento, mediante los oportunos acuerdos, el Plan de Prevención de Incendios Forestales, acordado por su propio Secretario General Técnico, Sr. Rubalcaba, con los sindicatos, salvo UGT, desde el día 29 de octubre de 1992, y que ya ha pasado, por cierto, el oportuno trámite de Función Pública?. Y, ¿Por qué no se pone en funcionamiento lo previsto en la Disposición Adicional Sexta, de los Presupuestos de 1991 -presupuestos que, por cierto, están en vigor- en su apartado D, en lo que se refiere al Cuerpo de Agentes del Medio Natural?.

Por todas estas cosas interpelamos al Consejo de Gobierno, para que nos diga cuales son sus criterios generales en política de prevención y

extinción de incendios forestales.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Diputado.

Consejo de Gobierno.

El Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, D. Vicente de la Hera Llorente.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sr. Presidente. Señorías.

Voy a dar respuesta a esta Interpelación que formula el Grupo Parlamentario Regionalista.

En primer lugar quiero advertir a Sus Señorías que lo que voy a hacer, si el tiempo me lo permite, es decir los criterios generales que sustenta el Consejo de Gobierno en relación con este tema. Para luego intentar contestar, si tengo tiempo -como digo- y si no en la segunda intervención, a una serie de situaciones puntuales que ha planteado el Interpelante.

Quiero hacer esto así, porque entiendo que es mejor que la Cámara conozca la realidad de la situación, que luego cada uno juzgue. Porque, indudablemente, debo rechazar, y rechazo, todas las implicaciones que el Interpelante ha hecho sobre una serie de temas en el sentido de que está todo abandonado, cuando no es así. Porque los resultados, que es lo que al final cuentan, los hechos, demuestran todo lo contrario. Demuestran que hay una eficacia bastante mayor en este momento que la que había hace unos años.

Y el hecho que durante un año o año y medio, o poco más de año y medio, haya habido, coyunturalmente, una serie de cuadrillas de peones forestales que trabajen en Cabárceno haciendo un labor -en mi opinión- importante, y en opinión de mucha gente, no en la suya, que es respetable desde luego, no supone que haya venido el desastre. Porque durante un tiempo, que es de forma coyuntural -repito-, estas cuadrillas estén trabajando o hayan trabajado parte de ellas en una labor importante para Cantabria en un determinado punto de la Región, en un determinado lugar.

Por eso digo que me gustaría contestar luego puntualmente. Pero doy preferencia a la situación de tipo general, y criterios generales del Consejo de Gobierno en relación con la materia de incendios forestales, tal como dice la Interpelación.

Para empezar, queremos recordar a Sus Señorías que Cantabria es una Región con una importancia forestal destacada, ya que tiene más del 30 por ciento de su superficie arbolada; y otra parte importante, que se conoce como zonas de erial o monte bajo, también pueden ser en una buena medida

susceptibles de todo esto. Disponemos de una riqueza forestal importante que, lógicamente, debemos defender.

Para ello, y partiendo de un personal y medios considerablemente escasos, que recibimos en la primavera-verano del año 1984 con las transferencias del ICONA, se ha hecho un esfuerzo importante en una serie de direcciones, que les voy a intentar resumir, con objeto de mejorar la situación y los medios disponibles para luchar más eficazmente contra esta plaga, contra los incendios forestales.

En primer lugar, la mejora y modernización de la red de transmisiones. Habiéndose establecido, en la emisora central del Departamento de Montes, nada menos que cuatro canales de conexiones a través de otros tantos repetidores, para poder, desde cualquier punto de la Región, conectar y dar las alarmas o las instrucciones que puedan corresponder para actuar con la mayor rapidez en estas acciones.

Por otro lado, se ha enlazado esta emisora con el Departamento de Protección Civil, y tiene un canal especial de conexión directa, aparte de otro para enlazar con los medios aéreos de apoyo a la lucha contra incendios.

En segundo lugar, se han organizado 31 cuadrillas, que no existían, Sr. Diputado, que no existían. Antes se utilizaba personal eventual. Esto lo ha constituido este Consejo de Gobierno en el año 1988, haciendo fijos no a 140, sino a doscientos cuarenta y tantos empleados, que tenían unas horas acumuladas, tenían unos trabajos que se han reconocido, y, por tanto, se les ha hecho fijos, se les ha incorporado a la plantilla. Esto es algo importante, al fijar a este personal y tener un personal decidido a estas funciones, debidamente estabilizado administrativamente.

Cada cuadrilla tiene un capataz que tiene una emisora portátil, cuya emisora tiene distintas posibilidades; unas directas con la emisora central, y otras a través de los repetidores, que no teníamos y que los hemos puesto nosotros, para poder comunicarse entre ellos mismos con el guarda de la zona y con la emisora central, bien directamente o a través de los distintos repetidores que existen.

En cuanto a la dotación de medios para la extinción de incendios. A todas luces queda claro, en este sentido, lo que se ha realizado. Basta recordar que se han adquirido más de 80 vehículos; unos medios muy necesarios para los guardas y para las personas, para que se trasladen a los puntos que sea necesaria su participación; para sustituir la diezmada y mal estructurada plantilla de vehículos que tenía el Servicio. Habiendo pasado, esta plantilla, de 80 a 124, y habiéndose sustituido otros 40 vehículos viejos por otros nuevos. Luego, se ha hecho un gran esfuerzo con nada menos que 80 vehículos nuevos que se han incorporado a este Servicio.

Concretamente, los de autobomba o motobomba han pasado de 3 a 7 directos que tiene el Servicio. Más, luego, otros nueve que están concertados, y otros nueve más; es decir, 18; que los disponen los ayuntamientos, y que tienen una conexión con nuestros servicios para participar en los incendios; y, de hecho, ya han actuado en varias ocasiones.

Respecto a emisoras y otro material, así como vestuario para el personal, se ha mejorado extraordinariamente la dotación y los medios económicos para su adquisición. Con el fin de equipar debidamente a este personal de las cuadrillas para facilitar que haga su labor con mayor eficacia.

La consecuencia de lo anterior es, naturalmente, una mayor atención presupuestaria, también; para llevar adelante todo esto que hemos indicado; todo han sido inversiones, todo requiere dinero; y se han venido destinando últimamente. Y si revisan, o tiene Su Señoría la oportunidad, o quiere revisar los presupuestos de los últimos años, verá como las cantidades que se han venido destinando para inversión en el Servicio de Montes, tanto para la repoblación forestal como para la lucha contra la erosión o lucha contra incendios, se han ido incrementando año tras año de una manera importante. Pasando de 154 millones, por ejemplo, en el año 1989, a lo que está previsto en el Presupuesto de 1993, que son más de 600. Luego, esto ya le indica algo. Y así se ha ido incrementando año tras año, y de manera consecutiva desde el año 1989 para acá.

La lógica consecuencia final -ya digo- es que todo este esfuerzo, todo lo que se ha hecho en este sentido; los medios puestos, el interés, el esfuerzo, la voluntad, la organización de las cuadrillas, que antes no estaban definidas en áreas y ahora sí lo están; es que, si bien, el número de incendios forestales no disminuye, esto va en función de la situación climática de cada año y ocurre a nivel general en todo el país -yo creo que en otros también- lo que sí se ha conseguido es una mayor eficacia en la extinción de los incendios. Y, en este sentido, hemos conseguido logros importantes.

De tal manera que si, por ejemplo, en el año 1989 se quemaban, por cada incendio declarado, 4,9 hectáreas de terreno arbolado, en el año 1992 -y son datos estadísticos, datos reales- se quema por cada incendio una superficie de 1,8 hectáreas, es decir, arboladas. Es, por tanto, un 37 por ciento menos que ocurría tres años atrás.

Todo esto es un dato claro, un dato meridiano y expresivo de lo conseguido en estos años de lucha contra incendios. Y es consecuencia, sin duda, del esfuerzo, de la planificación, de la organización de los servicios de lucha contra incendios que se han venido plasmando en estos últimos años, y que han tenido y tienen preferencia sobre cualquier otra actividad que

realice el personal de Montes, tanto los obreros, empleados o trabajadores de las cuadrillas como los guardas o como cualquier otro técnico o persona que esté en el Servicio.

El tema de los incendios, tanto para la extinción como para cuando se montan retenes; los retenes que se montan de prevención son prioritarios en todos los casos, en todos los casos absolutamente. Esto lo he dicho muchas veces, y no me importa repetirlo cuantas más sea necesario.

En cuanto a la referencias que hace en la Interpelación a lo ocurrido en este aspecto; porque, ciertamente, la Interpelación, por lo menos la parte escrita, viene referida muy especialmente a lo que ocurrió en un fin de semana del mes de enero, los días 16 y 17 de enero del presente año, en unas condiciones climáticas que cambiaron de inmediato, que aparecieron fuertes rachas de viento Sur con un aumento de la temperatura importante; ocurrió que además se produjo de noche, nada más que un sábado de noche, sin haber puesto todavía nosotros los retenes porque entendíamos que todavía no era la época de hacerlo, se produjeron una serie de incendios. Y ahí se demuestra la eficacia, la organización y la rapidez con que actuaron. Y fueron cuadrillas que, en alguna medida, han estado trabajando o estaban trabajando en los días hábiles, los sábados no son días hábiles de trabajo en Cabárceno.

En esos dos días se movilizaron. Pero, fundamentalmente, la noche del 16 de enero se movilizaron 9 motobombas, 50 guardas y más de 140 empleados del Servicio. Un sábado por la noche, a las diez de la noche, sin estar los retenes preparados, porque todavía creíamos que no era el momento de montarlos, y estando -naturalmente- en su casa, tranquilamente, el personal sin estar alertado previamente.

Quiere decirse que eso demuestra que hay una organización, que hay unos medios de control, que hay una planificación, y que en poco tiempo se pueden desplazar y se pueden movilizar más de un centenar de personas dedicadas a estos efectos, como así se hizo, y es demostrable, y figura en todos los partes de los guardas y de las personas que intervinieron en ello.

Por eso hemos de rechazar lo que se manifiesta, tanto en la Interpelación escrita como lo expuesto por el Portavoz del Grupo Regionalista en esta Cámara. Porque -repetimos- los hechos demuestran que en materia de incendios forestales se ha dado un paso importante hacia delante. Se han reforzado los medios, en personal, en vehículos y en todos los aspectos necesarios, para poder llevar esto con más eficacia. Y el resultado final ahí está, es ese que yo he expresado, que lo someto a la verificación de quien lo quiera hacer. En el sentido de que si en el año 1989, de los datos reales que tenemos de los

incendios forestales, por cada incendio forestal se quemaban 4,9 hectáreas de terreno o de zona arbolada, en el año 1992 han sido 1,83; es decir, un 37 por ciento menos.

Si a todo esto unimos la Ley de Protección de las Especies Forestales Autóctonas, única en España, no la tiene ninguna Comunidad Autónoma, del año 1984; los Decretos de protección de las especies forestales autóctonas, que somos la única Comunidad Autónoma que no permite la corta de árboles autóctonos; las ayudas que se han dado en este sentido; las inversiones que la Diputación ha venido haciendo, y ahí están los presupuestos, de manera creciente; todo ello nos lleva a esta conclusión que nos alegra manifestar de nuevo, que se ha conseguido mejorar sustancialmente la eficacia de la lucha contra incendios forestales en Cantabria, con datos reales, datos que ahí están.

Y ello con independencia de que coyunturalmente hayan estado más o menos cuadrillas trabajando en una labor, en una zona, en un Parque de la Naturaleza de Cabárceno, que es de todos los cántabros y que, desde luego, lo consideramos algo muy importante para el futuro de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Sr. Consejero.

Turno de réplica.

Grupo Parlamentario Regionalista. D. Rafael de la Sierra. Por un tiempo no superior a cinco minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: Sr. Presidente. Señorías.

Desde luego, si después de la exposición que había hecho este Portavoz, en nombre del Grupo Regionalista, realmente la conclusión que aparentemente sacaba todo el mundo: que la situación era lamentable, después de la intervención del Sr. Consejero, la verdad es que estamos ya aterrados.

Aterrados, porque no ha contestado absolutamente a nada de lo que se ha planteado; no ha dicho absolutamente nada ni ha explicado ninguno de los hechos que hemos expuesto en nuestra intervención.

Nos vamos a referir -porque realmente hemos ido por caminos distintos- a dos o tres cosas que ha comentado. En primer lugar, por supuesto, las cuadrillas, dice que no había cuadrillas en el año 1989. Sí que las había, Usted mismo ha reconocido que estaban en 1988. En 1989 es cuando se van a Cabárceno.

Y precisamente, y estoy de acuerdo con

Usted en que las condiciones climáticas -desde 1989 ya hay gente en Cabárceno prácticamente- afectan muchísimo a los incendios. Pero, curiosamente, el año 1989 es el año en que más incendios forestales ha habido en las últimas décadas. Es posible que sea coincidencia, pero ahí está.

Este año ya tenemos 70 incendios forestales hasta la fecha. Se han quemado en los últimos años 30.000 hectáreas de monte, muchas de ellas todavía sin repoblar, porque la política de repoblación está total y absolutamente abandonada.

Que han comprado ustedes 80 vehículos. Pero si no hay gasolina para que funcionen, si están parados. Y si hay tantos vehículos, Sr. Consejero, ¿Por qué se están pagando 3 millones de pesetas mensuales, a terceras personas, para transportar a los obreros a Cabárceno?. ¿Por qué se están pagando esos 3 millones de pesetas?; por cierto, en unas condiciones que en su momento habrá que analizar, que son ciertamente, aparentemente, bastante irregulares.

Los incendios no disminuyen. Por supuesto que no disminuyen; pero, además, hemos tenido en los dos últimos años, posiblemente, quitando este año durante dos meses, la mejor climatología que podía haber para que no existieran incendios forestales.

El sábado por la noche -dice Usted-, y es como un éxito que tuvieron ustedes. No el de motobombas a toda marcha para, aparentemente, extinguir los incendios, que parece ser que incumpliendo algún pacto que tienen con la Consejería se declararon en sábado. Supongo yo que los incendios se declararán en sábado, en domingo, en lunes o en martes. Y supongo yo que existirá en la Consejería, con todo ese sistema de alarmas que tienen; que, por cierto, habrán mejorado ustedes el sistema de alarma, pero ¿para qué nos sirve mejorar el sistema de alarma y el sistema de comunicación, si tienen ustedes que llamar a los peones, que los tenía a pie de monte, y los tienen que llevar en ocasiones hasta 100 kilómetros, que tardan hasta dos horas o dos horas y media, o tres horas en llegar, como ya ha ocurrido?.

Esas son las respuestas que nosotros esperábamos y, la verdad, salimos de aquí sin conocer los criterios; y los pocos que conocemos, desde luego, no responden a los problemas que existen.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Turno de dúplica.

Consejo de Gobierno.

D. Vicente de la Hera tiene la palabra. Por un

tiempo no superior a cinco minutos.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sr. Presidente. Señorías.

Indudablemente, yo creo que tienen Sus Señorías una información no muy real o muy exacta de lo que pasa con los incendios forestales. Indudablemente los incendios forestales se pueden producir en cualquier momento, claro que sí, y de hecho se producen en cualquier momento. Pero la estadística y la realidad de muchos años nos dice que estos incendios forestales se producen con gran frecuencia los fines de semana, precisamente los fines de semana. No sé por qué razón, pero los fines de semana se producen con gran frecuencia. Y también, naturalmente, cuando ocurren circunstancias como las que ocurrieron los días 16 y 17 de enero, que por un cambio climático rápido se produjeron fuertes rachas de viento Sur y aumentó la temperatura de una manera importante.

Pero lo que no hay duda es -eso sí que está muy claro- que la mayoría de los incendios forestales se producen de noche. Esto también es una realidad.

O sea, es lo que le he querido decir y le he querido explicar. Que en un sábado, cuando todavía no habíamos puesto los retenes. Porque ahora se ponen, en este momento no porque no hay peligro, pero en mitad o últimos de enero se han puesto los retenes, son cuadrillas que están preparadas específicamente para atender los incendios, con independencia de que les tocara ir a Cabárceno o no. Por eso le digo que la preferencia son los incendios forestales, lo he dicho muchas veces, y lo seguiré diciendo. No sólo para extinguir, sino para prevenir a través de los retenes.

Entonces -como le digo- en un sábado, cuando no estaba previsto todavía poner retenes, cuando la gente está tranquilamente en su casa, nadie le ha alertado para nada, que se consiga reunir en unas horas a ciento y pico hombres, además de los guardas, pues no me dirá Usted que no demuestra cierta organización y eficacia. Cuando, normalmente, en otras circunstancias, va a buscar usted a una persona un sábado a las once de la noche, y a lo mejor está ¡vaya a saber usted dondel. Porque mucha gente es joven y se van, naturalmente, a divertir, etc.

Eso demuestra que se ha progresado en este sentido. Lo mismo que lo demuestra el hecho de que se hayan realizado inversiones importantes. Yo le pido que repase los Presupuestos, y verá que si en el año 1989 se dedicaban, a Inversiones, en servicios de prevención y de lucha, de repoblación y de lucha contra la erosión, se invertían 150 millones de pesetas; en el año 1992 han sido 615 -si no recuerdo mal-; y en el año 1993 es una cifra mayor todavía. Naturalmente, la de 1993 está prevista, tiene que ser aprobado el Presupuesto, previamente, en la Cámara.

Por eso le digo que todas estas cosas, entiendo, las sacan ustedes de su contexto. El hecho de que las cuadrillas hayan estado trabajando, -yo no sé- alguna cuadrilla, esporádicamente, una cuadrilla o dos, a lo mejor en el año 1990 han estado en Cabárceno. Porque las cuadrillas se organizaron por el Consejo de Gobierno presidido por el Presidente actual en el año 1988. Desde el año 1988 hay treinta y un cuadrillas y media, hay una que no está completa.

Entonces, estas cuadrillas pueden haber estado esporádicamente, alguna cuadrilla, en Cabárceno, no digo que no, o en algún otro sitio. También van a limpiar el Parque de Liencres cuando en el verano se amontonan allí la gente, en las dunas de Liencres, que no está organizado ese servicio y lo limpian las cuadrillas de Montes. También hay una cuadrilla específica en el Monte Corona, que no se mueve del Monte Corona, aunque Usted diga lo contrario, se lo puedo demostrar, está en el Monte Corona continuamente esa cuadrilla. Y en algunos otros sitios más que ha dicho, en otros no hay.

En la zona del Valle del Nansa nunca ha habido cuadrillas, pero hay un mapa donde están distribuidas, que antes lo estaban, y están ubicadas en puntos estratégicos. Para que con el menor esfuerzo o con la mayor rapidez puedan acudir a los puntos donde es necesario su concurso.

Dice que no hay gasolina. Indudablemente, estamos restringiendo gastos en todo, pero todavía no ha faltado gasolina para los incendios forestales. Dígame Usted dónde y cuándo. A ver cuándo no ha habido gasolina para los incendios. Habrá restricciones en otras cosas, ¡claro que lo hay!, ya lo sabemos y lo hemos dicho. Luego, no me diga esto, porque estamos haciendo un verdadero esfuerzo para mantener estas situaciones y estas cosas.

Lo que ocurre, Sr. Diputado, -y perdóneme que se lo diga-, es que Ustedes están obsesionados con el tema de Cabárceno. Y Cabárceno es para Ustedes una obsesión que, por mucho que les digan, cuando una persona se obsesiona con algo, por mucho que se le diga no hay quién le saque de su terreno.

Si Ustedes consideran Cabárceno como algo bueno para Cantabria, seguramente tendrían otra opinión. Porque el hecho de que estén ahí las cuadrillas, están prácticamente desde julio de 1991, yo diría más bien desde septiembre-octubre de 1991 en cierto número. Y, desde luego, están supeditadas a los problemas de los incendios, absolutamente supeditadas a los problemas de los incendios. Y además no van a estar ahí toda la vida, ya verá Usted como muy pronto dejarán esos trabajos, que ya los están ultimando, y se dedicarán a otras cosas.

Y en un año tampoco han pasado tantos desastres ni hemos perdido dinero de la Comunidad Económica Europea. Dígame Usted dónde y cuándo, si tenemos el Objetivo 5-B perfectamente dotado con

buenas cantidades para el tema de la defensa del medio forestal. Entonces -como le digo- todo esto es exagerar las cosas, sacarlas de quicio y, desde luego, no responde a la realidad, ni mucho menos.

Por tanto, ya le digo -y le repito- que los incendios forestales son prioritarios; que Cantabria ha hecho un esfuerzo en este sentido, mediante cinco puntos que antes le he referido y que no voy a repetir porque tampoco tendría tiempo, y que todo eso ha dado un resultado final.

El resultado final es que con esas inversiones, esa dotación, esa organización y la puesta de esos medios, en las circunstancias y condiciones que están, se ha conseguido rebajar casi en un 50 por ciento el efecto de los incendios forestales sobre la superficie arbolada de Cantabria.

Que, por otro lado, Cantabria tiene una Ley de Protección y Defensa de las Especies Forestales Autóctonas. Que en Cantabria se vienen repoblando en especies autóctonas, aparte del eucalipto, pino, etc., del orden de 150.000 plantones año -que ya es una buena cifra- unos años con otros. Ha habido años de más de 250.000. Que está prohibida la corta de especies forestales autóctonas. Y que se está atendiendo a los montes en la medida que se puede; pero, desde luego, no puede estar abandonado cuando en este momento obtenemos unos resultados, en la lucha contra los incendios, mucho mejores que los obtenidos hace unos años.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Fijación de posiciones.

Grupo Parlamentario Socialista.

D. Jesús González Amaliach tiene la palabra.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA
BODEGA: Gracias Sr. Presidente.

La situación que hoy denuncia aquí el Partido Regionalista es compartida totalmente por el Partido Socialista, además ha sido una intervención rigurosa y acertada, la del Portavoz del Grupo Regionalista.

En este sentido, el Partido Socialista, ha tenido aquí más de siete iniciativas; dos proposiciones no de Ley, una en el año 1989, relativa a camiones para extinción de incendios, relativa a intercomunicaciones de los camiones y de los guardas, que fue rechazada por el Grupo Popular. Hemos presentado, además, iniciativas y preguntas parlamentarias que, igualmente, han sido rechazadas o no contestadas por el Sr. Consejero.

Por ejemplo. Como bien conoce el Sr.

Consejero, ha habido unos incendios últimamente en el Nansa. Ha habido, bien es cierto, incendios en el Nansa, donde había monte bajo, y donde no se requirió a las cuadrillas. Pero también es cierto que hubo otros incendios, donde había monte de bosque, y las cuadrillas fueron desde Cabárceno hasta Nansa, tardando dos horas en intervenir. Dos horas largas en intervenir, cuando tenía que haber una cuadrilla allí, en el Nansa, e intervenir antes de media hora, que eso es el rigor en las operaciones de extinción de incendios. Esa primera media hora es fundamental para poder prevenir, para poder sofocar, un incendio en sus inicios. No a las dos horas porque las cuadrillas tienen que desplazarse desde 80 kilómetros. Todas las técnicas de extinción de incendios indican, y así lo conoce el Sr. Consejero, que se debe acudir antes de media hora; rapidez, urgencia. Es vital esta rapidez, y no es así.

Pero ahora no lo hacen así, y pretende hacernos creer, el Sr. Consejero, que en Cabárceno están bien ubicadas las cuadrillas. Y esto es una falacia, y esto es una estupidez. Primero, porque desde Cabárceno tardan más de una hora en desplazarse a la mayoría de los puntos de Cantabria, no atenderlo en esa primera media hora. Segundo, porque no están limpiando cortafuegos, matorrales y caminos, que son los que después van a ayudar a poder extinguir los incendios. Y tercero, porque no están cuidando y mejorando las nuevas plantaciones, inversiones productivas abandonadas por este Consejo de Gobierno.

Habla de que repoblan los montes. Pero los dejan morir, no les quitan las zarzas después de repoblarlos, lo dejan morir y de nada vale extinguir los incendios de los árboles secos. Porque los árboles secos que han dejado morir de nada sirve extinguir esos incendios.

Esto da lugar a mayor número de incendios, más grandes y, por tanto, más peligrosos y más difícil de extinguir. Pero siguen en Cabárceno haciendo piscinas para los hipopótamos; jardines para los rinocerontes; servicios secundarios, en lugar de hacer servicios básicos y productivos, como son estos que deben hacer estas cuadrillas de Montes. Es un ejemplo de su mala gestión, Sr. Consejero.

Les pongo unos ejemplos a Sus Señorías. De Reinosa bajan cuadrillas a Cabárceno, tardan hora y media en bajar, hora y media en subir, veinte minutos del bocadillo, y trabajo efectivo son tres horas. Esas cuadrillas deberían estar en Campóo haciendo su labor, prevención de incendios, desbroce de montes, etc.

Están sin servicio numerosas cuadrillas. No hay cuadrillas en Polaciones-Nansa, ni en Saja-Cabuérniga, ni en Besaya, ni en el Pas, donde todas las cuadrillas bajan a Cabárceno, ni en Soba, ni en el Asón, ni en el Miera. Y tardan más de una hora en acudir cuando se realiza el incendio. Este es un

ejemplo de mala gestión, Sr. Consejero.

Otro ejemplo ilustrativo. Están sin combustible los guardas. Y esto sí es verdad. Y aquí tuvimos una iniciativa, y se nos dijo que no era cierto. Y, por dónde, al día siguiente nos enteramos que esa mañana había un conductor de la Consejería de Ganadería, de Montes, repartiendo en esa mañana los vales de gasolina, para poder decir aquí por la tarde que sí tenían vales de gasolina. Eso es eficacia.

Se les deben -y estos son datos que usted conoce- más de 290.000 pesetas a los conductores, que han puesto de su bolsillo. Y son datos de esta mañana a la una del medio día. Más de 290.000 pesetas.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Diputado. Deberá ir terminando.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Termino enseguida, Sr. Presidente.

Hay algunos vehículos averiados que por no pagar mil duros de reparación están parados y fuera de servicio. Esto es otra realidad, Sr. Consejero.

Y en cuanto a lo que nos comentó en la Comisión de Economía y Hacienda, del día 29 de enero, a preguntas de ¿por qué estaban en Cabárceno las cuadrillas?. El Sr. Consejero, entre otras cosas, respondió: "...¿que cuántas personas hay en Cabárceno?, no hay 40 cuadrillas como dice el Sr. Amaliach, hay 32 cuadrillas y una incompleta, contando con una que está incompleta hay 32 cuadrillas en Cabárceno...". "Sr. Revilla: ¿Treinta y una y media?"...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. González Amaliach, debe terminar ya.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH: Termino, Sr. Presidente. Medio minuto.

"Sr. de la Hera: Exactamente no sé si media o tres cuartos -y risas de los Diputados-".

Esto es un ejemplo de la ineficacia que tenemos en este Consejo de Gobierno. Situación caótica, Sr. Consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Grupo Popular.

Sr. Consejero, por favor, no haga indicaciones...

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Perdón. Es para aclarar un dato simplemente. No le voy a contestar al Diputado, le voy a aclarar un dato.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Consejero, por favor. El planteamiento de una interpelación; y Usted con su veteranía ya de Diputado debiera saberla; comienza con la presentación por el Interpelante, la contestación, dúplica, réplica y, finalmente, fijación de posiciones.

Por lo tanto, una vez haber fijado posiciones, Usted, si ve -efectivamente- alguna indicación especial a contestar, el Presidente le dará o no la palabra. Pero, por lo tanto, le ruego que una vez que finalice la intervención del Sr. Representante del Grupo Popular, Usted podría hablar.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Le pediré la palabra para aclarar un dato, no voy a contestarle. Ya le fijaré posiciones nuestro Grupo. Pero tengo que aclarar un dato.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Bien. Tiene Usted un minuto, puede hablar en este momento.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: No quiero abusar de su benevolencia, Sr. Presidente; y, por lo tanto, no voy a contestar a todo lo que ha dicho...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): No. Evidentemente, no.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE:...porque, ciertamente, no es cierto lo que ha dicho, en absoluto. Los vales hay que repartirlos, y algún día se reparten, será un día por la mañana y otro día por la tarde. Pero gasolina, hasta ahora, ha habido.

Lo que no he dicho yo, ni diré ni podré decir, es una mentira tan grande como que yo he dicho que hay 31 cuadrillas en Cabárceno. En una comparecencia en Comisión se me preguntó que cuántas cuadrillas había en el Servicio de Montes...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):...Por favor silencio, Sres. Diputados.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE:...dice- por lo menos hay 40 cuadrillas; y dije, hay treinta y una y media. Y me preguntó, el Sr. Revilla, que cuántas cuadrillas estaban en Cabárceno, y la contestación mía fue que no le podía decir cuántas había, porque unos días había más, otros días había menos y otros día podía no haber ninguna, en función del trabajo que tuvieran que realizar. Luego, yo he dicho que hay treinta y un cuadrillas y media en Cantabria, no en Cabárceno, que quede muy claro. Y al Sr. Revilla no le contesté a la pregunta concreta de ¿cuántos había en Cabárceno?, a pesar de que me dijo: ¡hombre!, haga usted una media, puede usted hacer no sé qué, se puede hacer de no sé cuántas maneras. Pues no señor. Yo le dije en función de las necesidades iban más o menos. Luego, rechazo absolutamente que yo haya dicho que ha habido 31 cuadrillas en Cabárceno, porque es una auténtica mentira, Sr. Diputado.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aclarado, Sr. Diputado.

Fijación de posiciones. El Grupo Popular no lo hace.

Siguiente punto del Orden del Día.

EL SR. AJA MUELA: Punto nº 4 del Orden del Día.- Pregunta Nº 239, relativa a mejora de la carretera Corbán-La Albericia-Sardinero, presentada por D. Juan José Sota Verdión, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Tiene la palabra D. Juan José Sota Verdión.

EL SR. SOTA VERDION: Sí, Sr. Presidente.

Agrupo los puntos número 4 y 10 del Orden del día. Porque son relativas al mismo tema.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Correcto.

EL SR. SOTA VERDION: Gracias Sr. Presidente.

La carretera Corbán-La Albericia-Sardinero, carretera de titularidad de la Comunidad Autónoma de Cantabria, es un vial que resulta, en la mayor parte de su itinerario, en estos momentos, una ruta que se caracteriza por una estrechez en la calzada y que plantea serias dificultades, tanto para el tráfico de turismos y de camiones como para la seguridad vial de los peatones, ya que carece, en la mayor parte de su tramo, de aceras o cualquier otro tipo de señalización.

Además, este vial, en el inicio de su recorrido, si comenzamos su inicio desde lo que se conoce como Cueto, La Pereda o ValdENOJA, atraviesa una zona urbana de fuerte crecimiento durante los últimos años. Crecimiento que se ha realizado urbanamente de forma desordenada y que contiene graves carencias de toda clase; pero, en este caso, una carencia que aquí se resalta es que carece de una deficiencia importante en materia de la infraestructura viaria que atraviesa ese inicio de la carretera que parte -como he dicho- de la zona de La Pereda.

En el caso que nos ocupa -reitero- esta carretera, en todo su tramo desde el inicio en Cueto-ValdENOJA hasta Corbán, es competencia de la Comunidad Autónoma de Cantabria. El pésimo estado en el que se encuentra; voy a obviar a Sus Señorías que haga aquí constar, porque por todos -con toda seguridad- ha sido transitada y se conoce. Pero, por dar alguno de los datos, es una carretera que no tiene aceras, está llena de baches, el asfaltado está levantado en gran parte de su trazado, está sin señalizar tanto horizontal como verticalmente, carece de aceras y, desde luego, está en una situación que debería, desde hace ya tiempo, haber sido objeto de acometidas de su reparación por parte de la

Comunidad Autónoma de Cantabria.

Por otra parte, Sr. Presidente, el Presupuesto de la Diputación Regional de Cantabria para 1991, que hoy todavía está vigente por prórroga del de 1992, dentro de la Sección Cuatro del Servicio de Carreteras, contemplaba iniciar la mejora de la carretera Corbán-La Albericia-Sardinero, con una cantidad que se estimaba entonces en 70 millones de pesetas. El día de hoy es constatable que ninguna cantidad de esa magnitud ha sido invertida en ninguno de los tramos de esa red viaria, que es una red prácticamente urbana.

Por tanto, lo que desea conocer este Diputado es, en esta agrupación de preguntas, doblemente lo siguiente: ¿Cuándo se va a iniciar la mejora de esta carretera, las previsiones del coste del proyecto y plazo de ejecución?. Y, por otra parte, si dentro de esa obra que se deberá de acometer figura también la construcción para dotarla de aceras, alumbrado y nuevo firme.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Sr. Diputado.

Consejo de Gobierno.

En su nombre, el Consejero de Obras Públicas, D. José Martín Solaeta.

EL SR. SOLAETA PEREZ: Gracias.

Está previsto el comienzo del tramo Sardinero-La Albericia-Corbán, para los meses de septiembre u octubre. El período de ejecución será de 24 meses desde su inicio. Y el presupuesto estimado del proyecto, al menos en principio, es de 650 millones de pesetas, aproximadamente.

-Como sabe- Hay tres tramos. El primero, la zona de La Pereda, que afecta al Sardinero; el intermedio grande de La Albericia, que tiene 3 kilómetros; y de La Albericia a Corbán, que tiene 2,8 kilómetros.

Eso es todo. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Turno de réplica.

D. José Sota Verdión tiene la palabra.

EL SR. SOTA VERDION: Sí, Sr. Presidente.

Lo que acaba de responderme el Sr. Consejero no coincide en absoluto, por lo menos con ninguno de los datos públicos que ha hecho llegar el Consejo de Gobierno. Es decir, el proyecto tiene ahora un valor de 650 millones de pesetas, y anunciaba 800.

Reiterarle al Sr. Consejero que me gustaría que aclarara las fases. Porque dividir esta carretera que tiene cuatro kilómetros y medio en dos fases, con una primera fase exclusivamente de 480 metros, que es el inicio de Cueto-Valdenoja, y dejar 3 kilómetros -prácticamente cuatro- para una segunda fase; pues todos sabemos, y no quisiera pensar mal, que lo único que se va a acometer es, precisamente, el tramo Cueto-Valdenoja, y el resto ya veríamos en cuántas fases iría esta carretera.

Por otra parte, yo quiero dejar constancia, al Sr. Consejero -que tampoco me ha respondido a ello- respecto a que ha dicho 650 millones, y me preocupa el tema de la financiación. Porque -como Su Señoría conoce- el Sr. Presidente dijo que cuando sea aprobado el proyecto de esta carretera, el Ayuntamiento de Santander tenía que pagar el 50 por ciento del coste de la obra; y, además, que el resto de ese 50 por ciento, el 25 por ciento, se tenía que pagar en contribuciones especiales. Y, por tanto, dada la magnitud de la cantidad de 650 millones, si el Sr. Consejero pudiera aclarar si esto va a ser así o no, la financiación de la obra, pues quedaría por lo menos aclarado aquí.

Y reiterarle que me gustaría conocer, cuando ha expresado estas dos fases de esta carretera, desde luego yo creo que en ningún proyecto se puede contemplar, en una doble fase, una de 480 metros -como Usted comprenderá- y otra de tres kilómetros novecientos metros; es decir, de casi 4 kilómetros. Yo comprendo que lo más urgente, quizás, para algunos sea acometer ese tramo primero; pero, desde luego, esa carretera es una carretera que atraviesa no solamente en su inicio uno de los tramos urbanos más condensados en este momento, sino que es una carretera que atraviesa la zona de mayor expansión urbana que seguramente va a tener esa ciudad en los próximos años; además, es competencia de la Comunidad Autónoma en toda su integridad, Sr. Consejero. Y a mi Grupo no nos gustaría que se tratara con diferente rasero a unos Ayuntamientos que a otros; y, en este caso, estoy hablando de un Ayuntamiento que está gobernado por Ustedes.

Es decir, se han hecho obras de infraestructura viaria, urbanas, en muchos sitios, subvencionadas totalmente por la Diputación Regional, sin ser de titularidad la carretera. Y en este caso, siendo la carretera de titularidad de la Comunidad Autónoma, debe ser costeada totalmente por la Comunidad Autónoma y no con ninguna carta transferida al Ayuntamiento.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Turno de réplica.

El Sr. Consejero, D. José Martín Solaeta tiene

la palabra.

EL SR. SOLAETA PEREZ: Gracias.

Indudablemente me he explicado mal con lo de las fases, que no sé si lo he dicho exactamente. Quería decir que había tres tramos, tres tipos de obras diferenciados; uno más urbano, que es El Sardinero, que es La Pereda, un tramo largo de La Albericia.

Nuestra idea y nuestro propósito no es, en absoluto, hacer la obra en fases entendidas como tales fases, primero un tramo y luego otro. O sea, nuestra idea es sacar el proyecto global absolutamente, desde El Sardinero hasta Corbán; o sea, que no hay tales fases.

De todas formas, las negociaciones con el Ayuntamiento de Santander, en principio, están en la base de que el Ayuntamiento de Santander aporte la parte del presupuesto proporcional para pagar las obras de alumbrado y de las aceras. Lo demás sería, todo ello, a costa de los Presupuestos de la Diputación, y así hay una partida importante en el Proyecto del Presupuesto del año 1993.

Eso es todo. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Finalizados los puntos agrupados 4 y 10. Pasamos al punto número 5.

EL SR. AJA MUELA: Punto nº 5 del Orden del Día.- Pregunta Nº 240, relativa a construcción del Sifón de Solfa, presentada por D. Juan José Sota Verdión, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): D. José Sota Verdión tiene la palabra.

EL SR. SOTA VERDION: Muchas gracias Sr. Presidente.

La exposición de motivos de la pregunta dice lo siguiente. Los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1991, que están vigentes en estos momentos por prórroga, destinan una partida de 100 millones de pesetas para la construcción del Sifón de Solfa, esta partida está en la Consejería de Obras Públicas, y el concepto es: Inversiones en materia de obra hidráulica, abastecimiento de aguas. Lo que desea saber este Diputado es el coste total de la obra, el plazo de ejecución, y la fecha de entrega efectiva al Ayuntamiento de Santander.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Sr. Consejero, D. José Martín Solaeta.

EL SR. SOLAETA PEREZ: Gracias.

La partida que había en el Presupuesto de 1991 se hizo una transferencia, una con fecha del 22 de abril de 1991, y otra con fecha de 23 de mayo de 1991. Luego, tal partida como tal existe, pero no está el importe, no es la consignación, hubo una transferencia a otras partidas. De todas formas eso es la parte económica.

-Decirle- El Sifón de Solfa y las obras del Pozón de La Dolores, que es para lo que se hacía la obra de la Diputación, para complementar las obras del Sifón de Solfa, debido a la sequía que hubo en los años 1988, 1989 y 1990, estos años afortunadamente ya no son así, el sistema hidráulico funciona a la perfección. Las obras eran de mejora, de embellecimiento, de acabar unos detalles de obra, pero el sistema hidráulico funciona totalmente.

O sea, que por un lado, la partida, el 22 de abril de 1991 y el 23 de mayo de 1991, fueron hechas unas transferencias para otros gastos de la Diputación. Y la obra del Sifón, como tal, está acabada y está funcionando.

Eso es todo. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (García Suárez): Gracias.

Turno de réplica.

D. José Sota Verdión.

EL SR. SOTA VERDION: Gracias.

Una de las partes de mi pregunta, de que la obra está acabada -me dice-, es: fecha de entrega efectiva al Ayuntamiento, y de la recepción del Ayuntamiento por parte de la obra. Porque figura como inversión de la Comunidad Autónoma y se tendrá que entregar. ¿Cuál es la fecha prevista de entrega efectiva de la obra al Ayuntamiento?

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Sr. Consejero.

EL SR. SOLAETA PEREZ: No hay fecha prevista de entregar la obra. Porque la obra que estaba prevista no se ha hecho. Por otro lado, como dado que el problema está solucionado, está funcionando. Lo que sí está claro es que no hay fecha de entrega, porque está pendiente de acabar.

-Insisto- Está pendiente de acabar obras accesorias, obras no fundamentales que no impiden el normal funcionamiento para lo que se proyectó la obra

complementaria al Sifón de Solfa, que es lo que hizo la Diputación. O sea, no hay ninguna fecha.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Finalizado el punto 5º. Pasamos a las preguntas agrupadas números 241 y 242, que corresponden a los números 6 y 7 del Orden del Día.

Sr. Secretario, por favor, léanse.

EL SR. AJA MUELA: Punto Nº 6.- Pregunta Nº 241, relativa a motivos de las obras de aparcamiento en la finca de Maternidad.

Punto Nº 7.- Pregunta Nº 242, relativa a iniciación de las obras de aparcamiento en la finca de Maternidad, ambas presentadas por D. Juan José Sota Verdión, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Sota Verdión tiene la palabra.

EL SR. SOTA VERDION: Muchas gracias Sr. Presidente.

El Consejo de Gobierno anunció en su día; y, en su día, quiero referirme, aproximadamente, a la campaña electoral del año 1987, y posterior; que el destino de la finca de Maternidad iba a ser un destino doble. Por un lado, para garajes de residentes de la zona y, por otra parte, para parque público en la superficie.

Han transcurrido varios años, no meses sino varios años, y esta finca se encuentra en un estado absolutamente lamentable; se acumulan matorrales, contiene basuras; es decir, es un vertedero incontrolado. Dando a esa zona tan céntrica de la ciudad de Santander un aspecto de abandono total, dado que se encuentra colindando con una de las arterias principales de tráfico de la ciudad de Santander, como es el Paseo de General Dávila. Esta es la exposición de motivos.

Y la pregunta es doble, puesto que son dos. ¿Cuáles son los motivos por lo que está abandonada esa finca y ni siquiera se hace ninguna labor de mantenimiento?. Y, por otra parte, ¿Por qué no se han iniciado las obras, por parte del Consejo de Gobierno, del aparcamiento para la zona de residentes?, que, parece ser, Ustedes, últimamente, han abandonado ese proyecto.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Consejo de Gobierno.

D. José Martín Solaeta.

EL SR. SOLAETA PEREZ: Gracias.

En absoluto se ha abandonado el proyecto. El proyecto salió a un concurso para hacer las obras de ajardinamiento, y se ha adjudicado a la única oferta presentada que es "Dragados y Construcciones", por importe de 145 millones de pesetas. O sea, ese es uno de los motivos, también, por lo que no se ha procedido a limpiar. Porque estimamos que la obra se puede empezar casi con carácter inmediato, al menos de aquí a uno o dos meses.

La adjudicación de la obra está en trámite administrativo. Se aprobó la oferta, que era la única; al aprobar esa oferta se está haciendo el informe fiscal correspondiente para proceder a la obra. Esa es la causa de que no se haya cuidado la finca. Y las obras empezarán -insisto- de aquí a uno o dos meses a partir de esta fecha.

Eso es todo. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Turno de réplica.

Sr. Sota.

EL SR. SOTA VERDION: Sí, Sr. Presidente.
Muchas gracias.

El Sr. Consejero, yo creo, ha hecho referencia únicamente a una primera parte de la pregunta, o a la primera pregunta. Pero una segunda pregunta era el motivo de por qué se ha abandonado dentro del proyecto; al parecer, el proyecto que ustedes han adjudicado a la empresa "Dragados y Construcciones" simplemente contempla el ajardinamiento de la superficie. ¿Por qué motivos se ha abandonado el proyecto que existía de aparcamiento para residentes?

Y aquí quiero recordar que, incluso, el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno tuvo reuniones con los vecinos de la zona en los que hay compromisos en firme, en papeles firmados -se buzoneó toda la zona durante las elecciones-yo le puedo hacer llegar esa documentación en la que se expresaba que en esa zona se iba a aprovechar el subsuelo para la construcción de aparcamientos para residentes. Dado que es una zona que, por la cantidad de población y lo aglomerado que está la población de esa zona, necesita de ese tipo de servicios urbanos.

Entonces, yo pregunto. ¿Qué motivo ha llevado al Consejo de Gobierno, y al Presidente en este caso, a cambiar radicalmente de opinión sobre un proyecto que él incluso ha dado a conocer directamente a los ciudadanos de la zona, y que ahora ustedes lo único que plantean es ajardinar la superficie y no contemplan, en manera alguna, la construcción de aparcamientos para residentes?

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Diputado.

Sr. Consejero. D. José Martín Solaeta.

EL SR. SOLAETA PEREZ: Gracias.

Efectivamente, la Diputación, hace meses, sacó un concurso para hacer garajes y luego ajardinamiento del Parque. En ese trámite, concurso que quedó desierto, nos dimos cuenta de que la finca era una dotación hecha a la Diputación y que sólo valía para hacer algo de carácter social. Si hacemos garajes había que comercializarlos, y teníamos miedo de que no cumpliera el carácter de la donación que se hizo en su día. Esa fue una de las causas de volver a reconsiderar, a cambiar, a plantearnos el tema y hacer únicamente el Parque, que es lo que está ahora en ejecución.

Aparte de que muchos de los vecinos; que no solamente el Presidente, yo también tuve el gusto de estar con ellos en algunas comunidades; no estaban tan de acuerdo en que se hiciera aparcamientos de ningún tipo, había división de opiniones. Ante la opinión de los vecinos, por un lado, y, por otro lado, el documento de donación, que sólo tenía que ser para construcciones o algún tipo inmobiliario de tipo social, el Consejo de Gobierno cambió de criterio.

Hizo un criterio que, por otro lado, estimaba, asesorado por nuestros técnicos de Vivienda y Urbanismo, para la zona del Paseo de General Dávila, de hacer nada más un ajardinamiento, sin perjuicio de que si luego se aclara esto de la donación se puedan hacer garajes. Pero hacer garajes podría implicar tener problemas que en absoluto queríamos tener.

Eso es todo. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Las preguntas 243 y 244, correspondientes a los puntos del Orden del Día 8 y 9, quedan agrupadas.

Sr. Secretario, désen lectura.

EL SR. AJA MUELA: Punto nº 8 del Orden del Día.- Pregunta Nº 243, relativa a criterios para convocar un concurso de ideas para la parcela de la calle Tetuán.

Punto Nº 9.- Pregunta Nº 244, relativa a motivos para destinar la parcela de la calle Tetuán a usos comerciales, deportivos, etc. en vez de a parque público, ambas presentadas por D. Juan José Sota Verdión, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr.

Sota Verdión tiene la palabra.

EL SR. SOTA VERDION: Muchas gracias Sr. Presidente.

El Presidente de la Diputación Regional de Cantabria anunció en su día, y aún existe el cartel en esa zona, que se iba a destinar toda la superficie existente en una zona de la calle Tetuán, de la ciudad de Santander, para parque público toda la parcela.

Sin mediar ningún tipo de explicación que justifique lo contrario, el Consejo de Gobierno presentó en su día, en el Ayuntamiento de Santander, un proyecto para recalificar la zona; de tal manera que, prácticamente, de zona de parque no queda nada en el proyecto presentado por la Diputación Regional. Y, en estos momentos, incluso, se desconoce cual va a ser en definitiva, o finalmente, el destino total de esa superficie que, en principio, iba a ser parque. Puesto que creo recordar a Sus Señorías, y el Sr. Consejero podrá ser en este caso ilustrativo, de que está pendiente de un concurso de ideas.

Pero, en principio, lo que iba a ser parque se va a convertir, por una parte, en un centro comercial; por otra parte, en un espacio deportivo privado; y, por otra parte, sirve además como zona adyacente de otra recalificación para construir viviendas donde antiguamente se encontraba una residencia juvenil.

Por tanto, una política, a nuestro juicio -y lo digo sinceramente- que cambia espacios verdes en la ciudad por una política urbanística, en este caso dirigida desde la Diputación Regional, que consiste simple y llanamente -a nuestro juicio- en la especulación.

Por tanto, la pregunta que se hace es doble, Sr. Consejero. Por un lado, ¿Qué criterios tiene el Consejo de Gobierno a la hora de convocar el concurso de ideas?, porque algún tipo de directriz habrá sacado en ese concurso. Y, por otro lado, ¿Qué motivos han justificado el Consejo de Gobierno para que el Ayuntamiento de Santander les recalifique una zona de parque a usos comerciales, deportivos y, por tanto, se abandone la idea original, e incluso el cartel que existe allí, de que eso va a ser un parque público?.

Yo, aunque no está dentro del texto de la pregunta, rogaría al Sr. Consejero que diera inmediatamente la orden de que desapareciera el cartel, que dice: terreno dedicado para parque público, justamente en la zona donde en estos momentos hay allí una especie de prado verde.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Consejo de Gobierno.

El Consejero de Obras Públicas, D. José Martín Solaeta tiene la palabra.

EL SR. SOLAETA PEREZ: Gracias.

Efectivamente, el Consejo de Gobierno de la Diputación hizo un concurso de ideas. Concurso de ideas que ha quedado desierto; o sea, de momento, nuestra idea no ha valido. No ha habido ninguna empresa, ningún empresario, ningún promotor que le haya interesado.

De todas formas, el criterio que teníamos era que la zona de Tetuán, el Barrio de Camino, está a falta de dotaciones. Falta de dotaciones de esparcimiento, concretamente. Sin perjuicio de que hubiera otras mejores opiniones, la nuestra era que hacer una piscina y un gimnasio podría ser una buena solución para la juventud, sobre todo, de toda esa zona. Eso es lo que hicimos.

Para que esa idea de hacer una piscina y un gimnasio fuera rentable había que adornarlo con algo que le pudiera interesar a cualquier promotor privado o a cualquier empresa de aparcamientos. Por eso se hacían nuevas plazas de aparcamientos y unos locales -pocos- comerciales. De cualquier forma el concurso quedó desierto; el local está donde estaba; y el cartel, de momento, no molesta tanto, o sea que se puede quedar ahí, pero ya lo quitaremos, puede valer para otra obra.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Turno de réplica.

EL SR. SOTA VERDION: Sr. Consejero, desde luego, lo que sí me llevo es una alegría de que nadie se haya presentado a ese concurso de ideas. Y ojalá Ustedes reconsideren la decisión adoptada sobre este asunto, y restablezcan nuevamente en esa zona el parque público; y, por tanto, como Usted dice que no es necesario que quiten el cartel, que siga allí el cartel y que siga siendo aquello un parque público, y se destine para parque público.

Lo que sí quiero rogarle, Sr. Consejero, es que Usted conoce que dentro de esa zona existe una parcela que va a ir destinada a la construcción de un Centro de Salud de ese barrio. Usted reconoce que el ese barrio hay una serie de carencias de servicios, y yo le rogaría que a la mayor brevedad posible, si no lo han hecho ya, hagan la cesión de la parcela para que se pueda redactar el proyecto y se construya allí el Centro de Salud de esa zona.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Sr. Consejero, si lo desea.

EL SR. SOLAETA PEREZ: Sí.

Efectivamente, el trámite de cesión está hecho, para hacer el Centro Sanitario.

Y la idea nuestra -insisto- era estimar que en el Barrio de Tetuán había pocas dotaciones para esparcimiento de la población, y que igual que un aparcamiento es un útil público que vale, también creemos que hacer una piscina y un gimnasio era un tema interesante, según nuestra opinión. Opinión que -insisto- al sacarlo al Boletín, y haber ideas, nos hemos quedado con las ganas porque no se ha presentado ninguna oferta.

De cualquier forma, lo del Centro Sanitario, que es un trámite aparte pero que está anexo a la parcela que hablábamos, está tramitado.

Eso es todo. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Pasamos a los puntos del Orden del Día 11 y 12, correspondientes a las preguntas nº 252 y 253, que quedan agrupadas.

Léanse ambas preguntas.

EL SR. AJA MUELA: Punto 11 del Orden del Día.- Pregunta Nº 252, relativa a inicio de la construcción de treinta viviendas sociales en Santoña.

Punto nº 12.- Pregunta Nº 253, relativa a demora en la construcción de treinta viviendas sociales en Santoña, presentadas ambas por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): D. Agustín Ibáñez Ramos tiene la palabra.

EL SR. IBAÑEZ RAMOS: Doy por formuladas las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Consejo de Gobierno.

El Consejero de Obras Públicas, D. José Martín Solaeta tiene la palabra para contestar.

EL SR. SOLAETA PEREZ: Gracias.

Yo me ratifico en la contestación que le di, al Sr. Diputado, el día 8 de junio de 1992. Nada más ampliarle como dato que tengo conocimiento, después del 8 de junio de 1992, que -Usted creo que sepa- el suelo de la parcela cedida por el Ayuntamiento de

Santoña a Diputación es de muy mala calidad, y lo que encarece el presupuesto en 56 millones y pico de pesetas. En aquellos momentos dificultaba más nuestra escasez económica, pero una de las causas ha sido esa.

Y otra de las causas es que se está estudiando, haciendo un nuevo replanteamiento de acuerdo con el nuevo convenio de viviendas, para -quizás- este mismo año empezar a coger las que se quedaron, como el tema de Santoña y otras muchas, al poder estudiar otra vez las mismas quizás se vuelvan a coger, casi con toda seguridad. Pero ahora no me puedo comprometer a decir cuándo se van a empezar las obras. Pero uno de los problemas que había, añadidos a los que ya teníamos, ha sido que la cimentación es en un suelo muy malo y hay que gastarse, con precios del año pasado, 56 millones de más. No le puedo decir ahora cuándo se va a empezar ahora dicho bloque, pero se tendrá en cuenta cuando por la Diputación se construyan nuevos bloques de viviendas de promoción pública.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Turno de réplica.

Sr. Ibáñez.

EL SR. IBAÑEZ RAMOS: Sr. Presidente.

La verdad es que es la segunda vez que le hago esta pregunta, y se la he hecho por dos razones fundamentales. Primero, porque en su anterior respuesta -como ahora- no me concretó absolutamente nada. Y, en segundo lugar, porque se ha producido un hecho en Santoña que ha agravado aún más la situación. Como ha sido que se ha producido un incendio en un edificio, conocido como La Casona, que ha hecho que hayan quedado un número importante de familias sin casa, y éstas se encuentran alojadas en bajos carentes de las mínimas condiciones de habitabilidad. Así pues, por todo esto, le he vuelto a hacer la pregunta. Porque entiendo que ha cambiado la situación, y porque deseo que me concrete cuál es la disposición del Consejo de Gobierno en este tema.

Usted se remitía a su respuesta anterior. Pues, mire Usted, ¿sabe lo que me decía Usted textualmente?. Me dijo Usted: "Es posible que en el nuevo estudio que hagamos vaya Santoña junto con todos los demás Ayuntamientos que estaban aprobados sus proyectos y su distribución en otra legislatura".

Yo me pregunto dos cosas. Primero, ¿Se ha realizado el estudio?. Y, segundo, cuando se refiere a otra legislatura, ¿qué quiere decir?. ¿que tendrán que seguir esperando los vecinos de Santoña a que finalice esta legislatura para poder atender la realización de las viviendas sociales?. Yo creo que es necesario dejar a

un lado la ambigüedad y la falta de concreción, y atender a los problemas que se plantean.

¿Que van a hacer ustedes con el terreno que les cedió el Ayuntamiento el 23 de agosto del año 1990?. Le recuerdo que fue el 3 de octubre de 1990, cuando aprobaron el proyecto para la realización de las 30 viviendas sociales en Santoña.

También me comentaba usted en su anterior respuesta que iban a hacer un programa de vivienda mucho más ambicioso, en colaboración con la Administración Central y los Ayuntamientos. ¿Dónde está el programa?.

Usted nos hablaba en esta Cámara de que en este país algo importante había pasado en materia de vivienda, y lo ponía como disculpa para no realizar las 30 viviendas sociales en Santoña. Y argumentaba que iban hacer un replanteamiento de las necesidades, las obligaciones y medias obligaciones. Es decir, primero nos habló de un programa; luego de un estudio; y luego de necesidades, obligaciones y medias obligaciones. ¿En qué circunstancias se encuentra el proyecto de Santoña?, ¿en necesidad, en obligación o en media obligación?.

Yo creo, Sr. Consejero, que hay que dar una respuesta coherente. Y el problema es que los acuerdos y los decretos que se toman por un gobierno, este Consejo de Gobierno no los toma en consideración. Y yo entiendo que los acuerdos competen a todos los gobiernos, independientemente de quién los tome, e independientemente de quién gobierne.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Sr. Diputado.

Turno de dúplica.

Sr. Consejero, D. José Martín Solaeta.

EL SR. SOLAETA PEREZ: Gracias.

Yo le he intentado concretar. Decirle que de momento no hay fecha definida, sintiéndolo mucho, no es concretar nada, puede ser concretar todo; o sea, no le puedo decir la fecha.

El tema del incendio de Santoña, que conozco, lo siento mucho. Indudablemente es una desgracia que se quemó una casa, pero tampoco es un problema social de todo Cantabria o del pueblo del Ayuntamiento de Santoña, que también hará lo que pueda.

Cuando decía "legislatura" -que citaba anteriormente- me refería a la anterior, que fue en la que se pidió oferta por el Gobierno anterior, antes de la Moción de Censura, y cuando presentaban las

ofertas(...). Yo comprendo, entiendo y creo, y se va a intentar que en esta legislatura sí se reinicie, sí se trabaje en programas de vivienda de promoción pública; o sea, no me refiero a la futura, que todavía queda mucho.

Como está ahora el tema de Santoña, si necesidad u obligación. Para nosotros creo que es una necesidad, y la obligación que tenemos de intentar solucionar el problema no en Santoña; en Santoña con mucho gusto, sobre todo para Usted y para mí; pero en toda Cantabria. O sea, que es una necesidad y es una obligación.

¿Cuándo se va a hacer?. -Insisto- Se lo he dicho antes y se lo digo ahora, lo siento mucho, ahora estamos trabajando en el tema, no le puedo decir cuándo se va a empezar el bloque de Santoña, si es que se va a empezar.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Seguimos con el punto décimo tercero del Orden del Día.

EL SR. AJA MUELA: Punto 13 del Orden del Día.- Pregunta Nº 295, relativa a terminación de la carretera Santander-Lienres-Bóo, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Revilla tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: La carretera Santander-Lienres-Bóo, además de encontrarse paralizada con el consiguiente peligro que ello conlleva, se ha proyectado con un ancho desmesurado para el tráfico que soporta. Actualmente, y desde hace ya bastante tiempo, su nivel de seguridad vial se encuentra bajo mínimos; concretamente, el cruce que nos lleva a la playa de Lienres se encuentra, prácticamente, en grava, carece de bordillos correspondientes a las isletas, no hay señalización de ningún tipo y, en definitiva, es un desastre. El tráfico por turismos es más que conocido en esta zona. Se pregunta: ¿Cuándo tiene previsto terminar esta carretera el Consejo de Gobierno?

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias Sr. Diputado.

Sr. Consejero, D. José Martín Solaeta tiene la palabra.

EL SR. SOLAETA PEREZ: Gracias Sr. Presidente.

Tengo que decirle que desde principios de febrero hasta ahora estamos trabajando en esa carretera, y creemos acabar en el plazo de ocho meses; o sea, este año 1993, sin duda, se va a acabar

la carretera. Se ha empezado a trabajar hace diez días, el ritmo todavía no es el que quisiéramos, pero se ha empezado a trabajar para acabarla absolutamente. Con eso, indudablemente, se van a acabar los peligros que cita, que son ciertos pero como en cualquier obra de carretera, como pasa en la autovía o en otras nuestras. Es incómodo, pero incomodidades que espero -insisto- que de aquí a ocho meses queden absolutamente solucionados.

Eso es todo. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Turno de réplica.

EL SR. REVILLA ROIZ: No. -Vamos a esperar ocho meses-.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Ha finalizado el punto nº 13.

Punto número 14.

EL SR. AJA MUELA: Punto nº 14.- Pregunta Nº 296, relativa a reparación del aparcamiento del nacimiento del Ebro, en Fontibre, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: El aparcamiento del nacimiento del Ebro, en Fontibre, presenta unas deficiencias de firme muy acusadas. Técnicamente se conoce como "piel de cocodrilo", y ello significa un tratamiento en profundidad, es decir, total del aparcamiento. No basta con taparlo con una capa de aglomerado asfáltico.

Evidentemente, todos estos fallos, lógicos por otra parte, se acrecentarán día a día y su deterioro final será inevitable. Por tratarse de un lugar muy concurrido se considera conveniente emprender acciones para su restitución.

Se pregunta. ¿Existe algún proyecto en la Consejería de Obras Públicas para la reparación del aparcamiento y de su afirmado en el nacimiento del Ebro, en Fontibre?

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Sr. Consejero, D. José Martín Solaeta.

EL SR. SOLAETA PEREZ: Gracias.

No existe ningún proyecto para hacer nuevo aparcamiento en los accesos a Fontibre. Sí se iniciar los trabajos de limpieza -tal como dijo mi compañe

el Consejero de Ecología, Medio Ambiente y Turismo, hace quince o veinte días en esta Sala- se mandó personal; personal que se ha cambiado ahora por problemas del temporal de nieve pero se está trabajando en ello.

Por otro lado se ha pedido un acuerdo, que sea firmado con el INEM, para mandar durante diez meses a tres personas, para que mejoren, al menos limpien y saneen tanto el entorno del nacimiento del Ebro como el aparcamiento.

Eso es lo que hay. No hay ningún proyecto concreto, pero sí se está limpiando, se está adecentando en la medida que se pueda.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Turno de réplica.

Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí.

Sr. Consejero, no pregunto yo; esa es otra pregunta que ya se ha hecho aquí por otros Grupos y por el nuestro otras veces; el acondicionamiento del nacimiento del Ebro, no. Me refiero al aparcamiento, cuyas fotografías se ilustran, porque todas las preguntas van acompañadas de material fotográfico en color.

Este aparcamiento tiene -vuelvo a repetir- una cosa muy grave en las carreteras, que no es el único caso el del aparcamiento, lo que se llama "piel de cocodrilo", conocido por los técnicos -yo no lo soy pero el Sr. Consejero seguro que sabe a qué me refiero-. Lo cual, cuando se da, el deterioro de este aparcamiento quiere decir que va a ritmo ya galopante y que requiere un tratamiento en profundidad de todo el espacio, y que si no se hace rápido pues luego el coste será mucho mayor.

Por eso me extraña que estando en las condiciones en que está este aparcamiento, y que es un lugar de visita obligada porque está en todos los libros de texto, que no haya ningún proyecto. Porque si aquí no se hace nada, en dos años esto acabar siendo un socavón.

Entonces, así como en la anterior pregunta me ha dicho que en ocho meses -es un período largo pero al menos hay alguna esperanza-, en esto no encuentro ninguna, que no hay ningún proyecto.

Yo le pediría al Sr. Consejero que tomen nota, que vean lo que estamos denunciando aquí los Regionalistas, en qué situación se encuentra este aparcamiento, y que haya un proyecto, que no creo que sea muy costoso ahora. Dentro de dos años, posiblemente, la cosa no tenga arreglo.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Revilla.

Sr. Consejero, turno de réplica.

EL SR. SOLAETA PEREZ: Efectivamente, tomo nota de su inquietud. Lo que tengo que decirle es que en el proyecto del Presupuesto de 1993 no había ninguna partida.

-Insisto- Aparte del entorno al nacimiento del Ebro también se va a trabajar, por ese personal de Diputación y luego por el personal del INEM, en el aparcamiento. Ya sé que son cosas diferentes, el entorno y el aparcamiento, pero también se va a trabajar y se va a limpiar el aparcamiento.

Es posible que luego, quizás, con medios de gestión directa, se pueda echar una capa o mejorar el aglomerado. Pero primero vamos a limpiarlo, ver cuál es el problema, de qué envergadura es. Tomo buena nota de la inquietud, que somos concedores por otra parte.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Punto 15.

EL SR. AJA MUELA: Punto nº 15.- Pregunta Nº 297, relativa a reparación de la carretera Entrambasmestas-Vega de Pas, presentada por D. Miquel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Revilla tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí.

Esta pregunta no es nueva. Ya la hemos planteado, los Regionalistas, muchas veces, en esta legislatura y en la anterior. Porque el estado de la carretera de acceso a Vega de Pas desde Entrambasmestas es, sin duda, por la densidad de tráfico, por la importancia de los dos núcleos que comunica, por ser la Vega de Pas un sitio emblemático de Cantabria, que es muy frecuentemente visitada, la peor carretera de Cantabria. La peor, en función de la importancia, del lugar al que se accede y de la densidad de tráfico.

El firme está completamente deteriorado, no hay ni una cuneta, no hay ninguna protección hacia el río, y es una comunicación -ya digo- muy importante.

Entonces, yo vengo preguntando por esta carretera, y no encuentro nunca una explicación de porqué no se hace algo ahí en esa carretera ya, por otra parte, llena de baches, donde es un peligro. Claro, la gente que circula por esa carretera la conoce, pero

hay sitios donde no caben dos coches, cuando baja el autobús escolar tiene que esperar un vehículo para pasar, cuando baja el camión de la leche, otro tanto. Y no ocurren accidentes porque la gente va a 20 por hora, son habituales del lugar y ya se lo conocen. Pero es algo lamentable.

Yo creo que es la peor comunicación, dentro de la red regional de carreteras, que tenemos en Cantabria. Y sigo preguntando. ¿Pero no se va a hacer nada por mejorar a esta gente esa comunicación?

En un pueblo ya de por sí machacado, con unos problemas de emigración. Yo creo que aquí el Gobierno debiera tomar "cartas en el asunto" y hacer algo, una pequeña reparación. Lo ideal sería que se reparara ya, integralmente, todo el tramo desde Entrambasmestas a Vega de Pas, pero al menos algo. Esperamos que hoy nos digan que sí, por fin.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Sr. Consejero, D. José Martín Solaeta.

EL SR. SOLAETA PEREZ: Gracias.

Siento no decirle que sí. Soy conocedor del tema. Creo que tiene cierta importancia, no es la más importante de Cantabria la unión de los ejes Norte-Sur de la general Santander-Burgos a la que estamos haciendo de Sarón hasta los pueblos pasiegos. Efectivamente, es una travesía, es un atajo importante. Pero a la hora de confeccionar el Presupuesto del año 1993 se ha estimado que había otras necesidades más importantes. Luego, siendo conscientes de la necesidad y del estado físico, que no es el mejor -indudablemente-, este año no va en el Presupuesto ninguna partida para la carretera de Entrambasmestas.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Consejero.

Turno de réplica.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí.

Sr. Consejero. Yo no he dicho que sea la carretera más importante de Cantabria. He dicho que es la carretera más importante en función del mal estado en que se encuentra. O sea, que no hay otro caso igual. No digo que sea la más importante.

Digo que Vega de Pas, núcleo turístico en todas las guías turísticas de Cantabria, se incita a los ciudadanos a que conozcan la Vega de Pas, yo creo que no solamente de Cantabria sino de toda España. Cuando llegan allí y se encuentran por esta ruta infernal, se preguntan ¿qué castigo han merecido estos señores, que han hecho los pasiegos para que se les tenga esta carretera en esta situación?. Llena de bardas, donde tenemos aquí también un alarde

fotográfico impresionante sobre la situación en la que se encuentra esta carretera.

Digo que es, dentro del núcleo que comunica carretera general a Burgos con un pueblo emblemático de Cantabria, Vega de Pas, la peor carretera de esta Región. Y nos tenemos que volver a sentar sin que este criterio se comparta por el Consejo de Gobierno, y se nos diga que tampoco hay nada.

Pobre gente esta de los pasiegos. Porque ya no solamente es el problema de que no les paguen la leche, que les pongan las cuotas ganaderas, la Supertasa, es que encima se les cierra la carretera. Yo creo que no hay derecho a tratar así a un Municipio como el de Vega de Pas. Menos mal que es gente pacífica.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Sr. Consejero, D. José Martín Solaeta.

EL SR. SOLAETA PEREZ: Efectivamente, no es ningún castigo ni ningún menosprecio a los pasiegos, de los cuales creo que todos los cántabros estamos muy orgullosos, quizás sea el símbolo de Cantabria. Pero es un problema de población, un problema de necesidad, un problema de inversión. No se puede hacer -como quisiéramos- todas las carreteras este año, hemos hecho muchas.

Este año 1993, si Dios quiere, iniciaremos bastantes, acabaremos las que estamos haciendo. Pero -insisto- no se va a hacer, quizás el año que viene. Somos conscientes de la preocupación de la zona y del estado físico. Casi con seguridad en el año que viene, cuando quitemos unas cuantas que ya están incluidas en este Presupuesto, y con la ayuda del Objetivo 1, se pueda hacer la carretera de Entrambasmestas a Vega de Pas. Este año -insisto- no se va a hacer.

Eso es todo. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Se agrupan las preguntas 298 y 299, correspondientes a los puntos nº 16 y 17.

Dése lectura, Sr. Secretario.

EL SR. AJA MUELA: Punto nº 16 del Orden del Día.- Pregunta Nº 298, relativa a reparación de la carretera Comillas-San Vicente, a la altura de Rubárcena.

Punto Nº 17.- Pregunta Nº 299, relativa a reparación de la carretera Comillas-San Vicente de la Barquera, a su paso por la Universidad Pontificia, ambas presentadas por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Revilla tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: Gracias.

En la carretera Comillas-San Vicente, a la altura de Rubárcena, la carretera es estrechísima, su firme se encuentra en muy mal estado -también hemos hecho un reportaje fotográfico de esta carretera-. Comprendemos que no se deba proceder al ensanchamiento, puesto que ello supondría la tala de muchos árboles autóctonos. Pero lo que sí -yo creo- debería de hacerse en este punto, y no sería muy costoso, es proceder a su pavimentación, a la limpieza y saneamiento de las cunetas y a su posterior señalización, puesto que no hay ni una señal, ni horizontal ni vertical.

Entonces, se pregunta. ¿Tiene prevista la Consejería de Obras Públicas la pavimentación y arreglo de esta carretera?

Y la siguiente pregunta, también en la misma carretera. En la carretera que desde Comillas conduce a San Vicente de la Barquera, pasando por la Universidad Pontificia, presenta un firme muy deficiente, su señalización horizontal es nula. Y se pregunta: Si existe algún proyecto para la pavimentación, señalización de este tramo de carretera. Y, en caso afirmativo, ¿Cuándo se piensa desarrollar?

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias Sr. Revilla.

Sr. Consejero, D. José Martín Solaeta.

EL SR. SOLAETA PEREZ: Gracias Sr. Presidente.

Esa carretera hasta Comillas, hasta La Revilla, estaba incluida en el Presupuesto del año 1993, con una partida que no va a ser para su total ejecución, pero al menos será para hacer el proyecto y comenzarla, quizás, este mismo año o el año que viene. Pero está incluido en el Proyecto del año 1993. Con eso le contesto a las dos preguntas.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Sr. Revilla, si desea hacer uso de la palabra. No.

Continuamos con el punto número 18 del Orden del Día.

EL SR. AJA MUELA: Punto nº 18 del Orden del Día.- Pregunta Nº 300, relativa a terminación de la intersección de las carreteras Suances-Tagle-Santillana y Santillana-Comillas-San Vicente, presentada por D.

Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Tiene la palabra el Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Esta pregunta, también, es una lacra que está ahí desde hace año y medio. Desde que, presuntamente, se inauguró la carretera. Es la intersección de la carretera Suances-Tagle-Santillana con la de Santillana-Comillas-San Vicente, que se encuentra en un estado lamentable. Tengo aquí fotografías de esta semana, y se puede ver como las isletas que comunican las entradas de esa carretera no tienen ni siquiera los bordillos correspondientes, la señalización es precaria, y -como es habitual- falta la capa de rodadura.

En horas nocturnas; y ahora, de cara al verano, esa carretera va a intensificar notablemente el tráfico; cruzar esa intersección es un auténtico riesgo. Porque no hay -ya digo- ninguna señalización adecuada, y aquí hay unas piedras que sujetan a una flecha en rojo, y cualquier que no conozca la carretera, y que empezarán a llegar aquí a partir de la primavera, se va a "tragar" más de una vez esta isleta. Porque ahí se va a organizar un buen "cuello de botella".

¿Tiene previsto la Consejería de Obras Públicas la ordenación y terminación de esta intersección que consideramos, en su actual estado, muy peligrosa?

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias Sr. Revilla.

Sr. Consejero, D. José Martín Solaeta.

EL SR. SOLAETA PEREZ: Gracias.

Está tan previsto que de hecho estamos trabajando desde hace tres semanas. Es otra de las más que se han reanudado ahora; o sea, se lo digo con gran satisfacción. Con eso, indudablemente, se evitan todos los peligros propios de la obra, de la señalización provisional, y de los peligros que pudiera haber.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Sr. Revilla, ¿desea hacer uso?

EL SR. REVILLA ROIZ: No. -Vamos a esperar, a ver-.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Se da por satisfecho?

Punto número 19.

EL SR. AJA MUELA: Punto nº 19 del Orden del Día.- Pregunta Nº 301, relativa a medios utilizados para la conservación de la carretera Colindres-Ramales, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Tiene la palabra el Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí.

La carretera Colindres-Ramales, especialmente la zona de Limpias, es una buena muestra de la falta de conservación de la carretera, sus cunetas están sin pavimentar. Entonces, preguntamos, ¿Se va a hacer algo de conservación en esta carretera?

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias Sr. Revilla.

D. José Martín Solaeta tiene la palabra.

EL SR. SOLAETA PEREZ: Sí, confío en que sí, y estoy de acuerdo en su mal estado. Lo único que pasa es que la carretera Colindres-Ramales es del Ministerio de Obras Públicas...

EL SR. REVILLA ROIZ:....¿Pero van a hacer algo Ustedes, de instarle...?

EL SR. SOLAETA PEREZ: Nosotros no. Esperamos que lo haga el Ministerio de Obras Públicas, porque es competencia de ellos, o sea, que no es nuestra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Señores intervinientes. Guarden ustedes el orden.

Estaba haciendo uso de la palabra el Sr. Consejero. ¿Ha finalizado?

EL SR SOLAETA PEREZ: Sí.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Bien.

Sr. Revilla, ¿quiere hacer uso del turno de réplica?

EL SR. REVILLA ROIZ: Yo sé que es del Estado. Pero como le he visto levantarse tan contento, como diciendo: ahí he estado totalmente de acuerdo, aquí sí que ha estado totalmente de acuerdo conmigo.

Pero un Gobierno Regional no tiene que limitarse solamente a cumplir con las obligaciones de sus propias carreteras. Cuando no son competencia suya también se puede forzar al MOPU, llamándoles por teléfono, instándoles a que hagan algo allí.

Yo creo que el Consejo de Gobierno tiene también una labor reivindicativa con su homónimo del

MOPU. Entonces, lo que yo quiero decir es que esa situación, del paso por Limpias de la carretera general, es también un auténtico peligro que deben ustedes denunciarles constantemente. Porque yo aquí, a ellos, no les puedo interpelar, ya que no vienen.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Sr. Consejero, si quiere hacer uso del turno de réplica.

EL SR. SOLAETA PEREZ: Si ésta es su preocupación, que seamos transmisores de su inquietud, con mucho gusto lo somos. Nada más decirle que la carretera no es nuestra, es del Ministerio de Obras Públicas. Se lo diremos. Estamos de acuerdo Usted y yo en eso, y espero que en muchas más cosas, no sólo en el tema de la carretera de Colindres.

De todas formas, transmitiremos su inquietud, al Ministerio de Obras Públicas, de que proceda a su mejora, a pesar de todas las obligaciones y el esfuerzo que estarán haciendo, más o menos como nosotros o mayor.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Punto 20.

EL SR. AJA MUELA: Punto 20 del Orden del Día.- Pregunta Nº 302, relativa a conservación de la carretera Somo-Santoña, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí.

Bueno, ésta es de Ustedes. En la carretera Somo-Santoña, a la altura del cruce de Latas, en Loreda, prácticamente la mitad de la calzada presenta el mismo problema que antes he denunciado para el aparcamiento del Ebro, tiene lo que se conoce como "piel de cocodrilo", síntoma -según los técnicos- de que allí hay que hacer un profundo trabajo, y que si no se hace rápido la carretera se va a deteriorar inmediatamente.

Este problema es mucho más importante de lo que parece, puesto que habrá que hacerse un tratamiento en profundidad de toda la carretera. No resuelve nada echar una capa de aglomerado por encima y taparlo. Evidentemente, su reposición será costosa, pero necesaria.

Se pregunta. ¿Ha previsto la Consejería de Obras Públicas actuaciones para la conservación y l

recuperación del firme de esta carretera?. Me refiero, concretamente, al tramo de la carretera Somo-Santoña en el cruce de Loredo, conocido como cruce de Latas.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Revilla.

EL SR. SOLAETA PEREZ: Sí, efectivamente.
Es el tramo de Somo a lo alto de Galizano...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Consejero. Por favor, no intervenga hasta que no le dé la palabra. Entre otras razones, para que se escuche perfectamente quién es el que habla, aunque en el caso de hoy no sería necesario.

El Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. SOLAETA PEREZ: Muchas gracias.

Efectivamente, es el tramo de Somo hasta el alto de Galizano, que es, por cierto, el único tramo que queda sin hacer, lo demás es nuevo. De Pedreña-Somo-Argoños y de Argoños-Santoña, está incluido también una partida para, al menos, hacer el proyecto e iniciar las obras, en el Presupuesto de 1993. O sea, se confía en hacer el proyecto y, quizás, empezar este mismo año dicho tramo. Con lo cual quedaría el eje costero de Santander, más bien: Pontejos, Pedreña, Somo, Argoños, Santoña, solucionado ese problema.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Consejero.

Sr. Revilla. No interviene.

Gracias.

Punto último del Orden del Día.

EL SR. AJA MUELA: Punto nº 21.- Pregunta Nº 303, relativa a construcción de la variante de Pedreña, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Tiene la palabra el Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí.

Sr. Consejero. La travesía de Pedreña, a pesar de la importante obra que se ha hecho en esta carretera, estará de acuerdo conmigo que es peligrosísima. En las actuales circunstancias es muy

peligroso atravesar Pedreña, hay excesos de velocidad; y, sobre todo, la denominada curva del embarcadero, que es un punto negro difícil y peligroso.

Con los trabajos de ensanche realizados durante los últimos años, algunos de ellos -a nuestro modo de ver- desproporcionados, la seguridad vial y peatonal ha adquirido tintes muy preocupantes al paso por Pedreña. Los accidentes por exceso de velocidad se suceden frecuentemente.

En el vigente planeamiento municipal figura la variante de Pedreña, que evitaría el paso del tráfico rodado por el centro de la localidad. Se pregunta, ¿Cuáles son las intenciones de la Diputación Regional para llevar a cabo la necesaria variante de Pedreña?. Que -yo creo- sigue siendo una necesidad imperiosa en esa carretera, que cada día va a tener más tráfico, y que cada día es más peligrosa la circulación de los vehículos por un casco urbano excesivamente poblado ya con la cantidad de edificación que se han hecho en ese núcleo.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Revilla.

Sr. Consejero, tiene la palabra.

EL SR. SOLAETA PEREZ: No hay, al menos en el Presupuesto del año 1993, ninguna partida, ningún proyecto, ni es idea, hasta el momento, del actual Consejo de Gobierno de la Diputación, tratar, hacer o cambiar la variante.

Hemos hecho una inversión importante hace muy poco tiempo, cuando aquello hubo división de opiniones entre la población, que todos conocemos. La mayoría, parece ser, al menos en el Ayuntamiento en aquel momento, hablo del año 1987-88, no quería que se desviara el tráfico del centro del pueblo; ahora, por lo visto, si lo han plasmado en su plan de urbanismo - que conozco- será porque cambian de idea. Pero no se puede, luego, habilitar partidas y cambiar de ideas cuando se ha hecho una inversión importante. O sea, en principio, no hay idea del Consejo de Gobierno de hacer la variante de Pedreña.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Sr. Revilla. No hace uso.

Señoras, Señores Diputados, se levanta la sesión. Buenas tardes.

(Finaliza la Sesión a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos).
